INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ÍNDICE

1. Informe de los auditores independientes
2. Estados de activos, pasivos y patrimonio
3. Estados de ingresos y egresos
4. Estados de variaciones en el patrimonio
5. Estados de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros

Gossler

Nuestra palabra cuenta

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario:

Hemos examinado los estados de activos, pasivos y patrimonio del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (el Instituto), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas Generales de Información Financiera y en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, el Instituto está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, dicha Dependencia autorizó al Instituto utilizar supletoriamente algunas Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera. Por lo anterior y derivado de la autorización antes descrita, las políticas contables que utiliza el Instituto coinciden en todo lo material con lo establecido en las NIF.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Generales de Información Financiera y en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gossler, S.C.

Leobardo Brizuela Arce
Contador Público Certificado

México, D.F.
Febrero 15, 2011

Gossler, S. C. Auditores y consultores
Oficina México - Naucalpan
Álamo Plateado No. 1 Piso 7, Esquina Av. Lomas Verdes
Fracc. Los Álamos, 53230, Naucalpan, Edo. de Méx.
T. (55) 5344 5413 F. (55) 5343 1123 / 5343 0060
www.gossler.com.mx

Miembro de:
NEXIA INTERNATIONAL

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	2010	2009
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo	$ 21	$ 17
Inversiones en valores (Notas 3.2 y 6)		
Instrumentos financieros disponibles para la venta	11,238	17,166
Instrumentos financieros conservados a vencimiento	48,054	41,299
	59,313	58,482
Deudores diversos, neto (Notas 3.4, 3.7 y 8)	1,025	1,177
Inversiones temporales, neto (Notas 3.5 y 9)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	60,338	59,659
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO (Notas 3.6, 3.7 y 10)	98	144
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Notas 3.1, 3.8 y 11)	126	135
SUBROGACIÓN POR EL PAGO DE OBLIGACIONES GARANTIZADAS (Notas 3.9 y 12)	301	305
RECURSOS A SER ASIGNADOS - VÍA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN - A LARGO PLAZO (Nota 3.10)	769,136	750,367
OTROS ACTIVOS (Nota 3.11)	3,727	3,242
PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA (Nota 3.12)	1,801	2,154
TOTAL DEL ACTIVO	$ 835,527	$ 816,006

	2010	2009
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 13)	$ 31,622	$ 400
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 14)	176,535	203,573
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Notas 3.3 y 7)	499	284
Otros pasivos	194	23
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	208,850	204,280
A LARGO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 13)	9,236	41,228
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 14)	607,460	562,410
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario (Notas 1.3, 3.2.2 y 3.14)	6,812	4,525
Otras reservas (Nota 3.13)	1,465	1,494
	624,973	609,657
OBLIGACIONES DERIVADAS DE PROGRAMAS ASUMIDOS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO		
Programas de apoyo a los deudores de la banca (Nota 3.12)	1,801	2,154
TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	626,774	611,811
TOTAL DEL PASIVO	835,624	816,091
PATRIMONIO		
Efecto por valuación de instrumentos financieros (Nota 3.16)	(97)	(85)
TOTAL DEL PATRIMONIO	(97)	(85)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	$ 835,527	$ 816,006

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Alvaro A. Calderón Jiménez
Director General de Administración,
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	2010	2009
INGRESOS:		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 3.14)	$ 9,762	$ 9,419
Productos financieros	3,067	2,587
Cancelación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 3.13.1)	-	147
Cancelación de provisiones preventivas, neta (Nota 3.7)	83	189
Otros ingresos (Nota 9)	920	6
	13,832	12,348
EGRESOS Y PROVISIONES:		
Gastos de administración y operación (Nota 3.14)	414	447
Gastos financieros	41,216	49,667
Creación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 3.13.1)	12	-
Provisión para la protección al ahorro bancario (Notas 1.3 y 3.14)	2,287	2,105
	43,929	52,219
Déficit antes de subsidios y transferencias corrientes	(30,097)	(39,871)
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Nota 3.10)		
Recursos recibidos	13,721	30,667
Menos - Recursos recibidos para pago de Programas ADE	2,393	2,811
	11,328	27,856
Déficit del periodo	$ (18,769)	$ (12,015)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General de Administración,
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	Déficit del periodo	Efecto por valuación de instrumentos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	$ -	$ 431	$ 431
Resultado integral al 31 de diciembre de 2009 (Nota 3.16)	(12,015)	(516)	(12,531)
Traspaso a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo	12,015	-	12,015
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	(85)	(85)
Resultado integral al 31 de diciembre de 2010 (Nota 3.16)	(18,769)	(12)	(18,781)
Traspaso a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo	18,769	-	18,769
Saldo al 31 de diciembre de 2010	$ -	$ (97)	$ (97)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General de Administración,
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	2010	2009
Actividades de Operación		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 3.14)	$ 9,773	$ 9,421
Subsidios y transferencias corrientes	13,721	30,667
Recursos recibidos para pago de programa ADE	(2,217)	(2,811)
Otros cobros en efectivo por actividades de operación	104	129
Recuperaciones		
- Programas de Saneamiento Financiero	85	182
- Deudores Diversos	247	1,006
- Inversiones temporales (Nota 9)	906	
Pagos a empleados y otros provedores de bienes o servicios	(420)	(425)
Otros pagos en efectivo por actividades de operación	(133)	(254)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	22,066	37,915
Actividades de inversión		
Adquisición de Inmueble, mobiliario y equipo	(2)	(3)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2)	(3)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	22,064	37,912
Actividades de financiamiento		
Intereses cobrados	3,012	2,657
Emisión de bonos de protección al ahorro	217,150	179,962
Pago de bonos de protección al ahorro		
- Principal (Nota 14)	(201,200)	(142,913)
- Intereses	(37,186)	(46,828)
Pago de préstamos bancarios y de otras entidades		
- Amortizaciones de principal	(317)	(6,865)
- Intereses y comisiones	(2,014)	(2,815)
Operaciones con instrumentos financieros derivados	(682)	(1,166)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(21,237)	(17,968)
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	827	19,944
Ajuste por valuación de los saldos de efectivo	4	(80)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	58,482	38,618
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ **59,313**	$ **58,482**

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fácil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General de Administración,
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(MILLONES DE PESOS)

1.- Actividad del Instituto:

1.1 Constitución y objeto-

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su constitución, funcionamiento, operación, control y evaluación se regulan por la Ley de Protección al Ahorro Bancario (la Ley), la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Estatuto Orgánico del Instituto y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal Paraestatal.

El Gobierno y la Administración del Instituto están a cargo de una Junta de Gobierno y un Secretario Ejecutivo, respectivamente.

El Instituto tiene por objeto:

i) Proporcionar a las Instituciones de banca múltiple (Institución ó Instituciones) un sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de las personas que realicen "operaciones garantizadas", a través de la asunción de la obligación de pago por parte del Instituto en forma subsidiaria y limitada en los términos de la Ley, de las obligaciones a cargo de dichas Instituciones, y

ii) Administrar los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda de la estabilidad o solvencia del sistema financiero o del funcionamiento del sistema nacional de pagos.

Adicionalmente, de conformidad con el régimen legal vigente, el Instituto participa en un esquema integral para el tratamiento de Instituciones que presenten problemas financieros, a efecto de contribuir a la estabilidad del sistema financiero, del sistema nacional de pagos y de proteger los intereses del público ahorrador. Este esquema está integrado por un Sistema de Acciones Correctivas Tempranas y un Régimen de Resoluciones Bancarias. El Sistema de Acciones Correctivas Tempranas tiene como objetivo identificar oportunamente a las Instituciones cuya situación financiera se encuentre en un proceso de deterioro, así como determinar las acciones correctivas tempranas acordes a la magnitud de dicho deterioro, en función del Índice de Capitalización (ICAP) con el que cuentan las Instituciones. Para su aplicación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) clasifica a las Instituciones en categorías de acuerdo con el ICAP que presentan, y ordena la aprobación de las medidas correctivas mínimas y especiales adicionales. Estas últimas se aplican cuando la situación financiera particular de una Institución, entre otros factores, lo amerita a consideración de la Comisión.

Por otra parte, en la LIC, en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y en la Ley se establece un Régimen de Resoluciones Bancarias que tiene como objetivo proveer un sistema de resolución oportuno y adecuado para las Instituciones que presenten problemas

financieros o no cumplan con el ICAP mínimo regulatorio. Este régimen prevé diferentes métodos de resolución, lo cual brinda flexibilidad a las autoridades para tratar a las Instituciones con problemas financieros y responder de forma dinámica a diferentes problemáticas. Asimismo, permite atender de forma eficiente otros objetivos como son: evitar el traspaso de los costos asociados a una resolución bancaria a los contribuyentes; no interrumpir el acceso a los recursos de los depositantes asegurados y llevar a cabo la resolución a un menor costo, en el menor tiempo posible.

Para resolver a una Institución, la regla general es que la Comisión le revoque la autorización para organizarse y operar como una institución de banca múltiple y, posteriormente, la Junta de Gobierno del Instituto, tomando como base la regla de menor costo, determine las operaciones mediante las cuales se llevará a cabo la disolución y liquidación de la Institución: a) pago directo de obligaciones garantizadas (ver Nota 1.2); b) transferencia de activos y pasivos a una institución bancaria, y c) transferencia de activos y pasivos a otra institución bancaria organizada y operada por el Instituto conocida como Banco Puente. Estas operaciones podrán realizarse de manera independiente, sucesiva o simultánea, y son enunciativas mas no limitativas.

Excepcionalmente, el Comité de Estabilidad Financiera (CEF), integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión, el Banco de México y el Instituto, podrá ser convocado por la SHCP a solicitud de sus miembros, a fin de determinar, previamente a que se resuelva sobre la revocación de la autorización otorgada a una Institución, si en el evento en que ésta incumpliere las obligaciones a su cargo, ello pudiera generar efectos negativos serios en otra u otras Instituciones u otras entidades financieras, de manera que peligre su estabilidad o solvencia, afectando la estabilidad o solvencia del sistema financiero o poniendo en riesgo el funcionamiento del sistema de pagos, situación conocida como riesgo sistémico. En caso afirmativo, el CEF determinará por única vez el porcentaje general del saldo de las obligaciones no garantizadas en términos de la Ley, así como de aquellas obligaciones garantizadas que rebasen el límite de cobertura, cuyo pago pudiera evitar la actualización de los riesgos mencionados. Posteriormente, con base en la decisión que haya adoptado el CEF, la Junta de Gobierno del Instituto determinará el método de resolución correspondiente, que podrá consistir en el saneamiento o pago total de las obligaciones no garantizadas y de las obligaciones garantizadas que rebasen el límite de cobertura (caso en que no se revocará la autorización de la Institución), o la transferencia de activos y pasivos de la Institución en liquidación a otra con el pago parcial de las obligaciones no garantizadas y de las garantizadas que rebasen el límite de cobertura (en éste caso sí existe revocación de la autorización de la Institución).

1.2 Obligaciones garantizadas-

Las obligaciones garantizadas son los depósitos bancarios de dinero (a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso), así como los préstamos y créditos a cargo de la Institución, a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la LIC. Cuando se determine la liquidación o concurso mercantil de una Institución, el Instituto pagará las obligaciones garantizadas, con base en el saldo, considerando el principal y accesorios que tengan las referidas obligaciones en la fecha en que el Instituto publique la resolución relativa a la liquidación o quiebra de la Institución de que se trate, hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma Institución. Lo anterior, salvo que dichas obligaciones garantizadas hayan sido

objeto de una transferencia de activos y pasivos. Asimismo, en el evento de que se actualice alguno de los supuestos establecidos en las fracciones I y II del artículo 29 Bis 6 de la LIC (riesgo sistémico), la cantidad que el Instituto cubra podrá ser superior e incluir obligaciones distintas a las garantizadas, en función de lo que determine el CEF.

1.3 Reserva para la Protección al Ahorro Bancario-
La Junta de Gobierno del Instituto aprobó en 1999 que con el 25% de las cuotas pagadas por las Instituciones, después de sufragar los gastos de administración y operación, se constituyeran reservas para cubrir las obligaciones garantizadas señaladas en la Ley, con el objeto de proteger a los ahorradores.

2.- Bases de presentación:

2.1 Contabilidad por fondos-
Los estados financieros incluyen, tanto las cifras del Fondo IPAB, como las del Fondo FOBAPROA, como más adelante se detalla. En la Nota 4 se presentan los principales rubros de cada fondo, los cuales revelan por separado los recursos, ingresos y egresos relacionados directa o indirectamente, destacando que para el Fondo FOBAPROA se registran las operaciones que surgieron de los programas de saneamiento implementados a través de los fideicomisos denominados Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL) y que a partir de 1999 el Instituto concluyó o modificó. La contabilidad por fondos presenta separadamente lo siguiente:

- El Fondo IPAB, registra las operaciones que el Instituto ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, y
- El Fondo FOBAPROA, incluye los derechos y obligaciones asumidas por los fideicomisos antes mencionados, así como los ingresos y egresos que se relacionan directa o indirectamente con la liquidación de los programas de saneamiento financiero.

2.2 Emisión de estados financieros-
Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, fueron emitidos el 15 de febrero de 2011 por los servidores públicos facultados para suscribirlos.

3.- Principales políticas contables:

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Generales de Información Financiera (NGIF) y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidas por la SHCP.

La Dirección de Normas de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP autorizó, mediante oficio 309-A.-II-a-044/2010 de fecha 11 de noviembre de 2010, al Instituto utilizar supletoriamente algunas Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por lo anterior y derivado de la autorización de la SHCP, las políticas contables que utiliza el Instituto coinciden en todo lo material con lo establecido en las NIF.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto:

3.1 Efectos de la inflación en la información financiera-
La NIF B-10 "Efectos de la Inflación" mantiene, en términos generales, la aplicación de los efectos de la inflación y, ante el entorno económico y en ciertos periodos, permite no reconocer los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

La norma establece dos entornos económicos en los que puede operar el Instituto en determinado momento: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el referido 26% acumulado.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios fue de 15.19% (14.48% en 2009). Dicha inflación se calculó utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, por lo que el entorno económico es calificado como no inflacionario y, en consecuencia, el Instituto no reconoce en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 los efectos de la inflación del periodo.

De conformidad con la NIF referida, el Instituto mantiene en el activo fijo los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario, es decir al 31 de diciembre de 2007. Estos efectos se darán de baja en la misma fecha y a través del mismo procedimiento con el que se dé la baja del activo fijo a valores nominales.

3.2 Inversiones en valores-
El saldo está representado principalmente por valores gubernamentales, los cuales se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración del Instituto, según su tenencia:

3.2.1 Instrumentos financieros disponibles para la venta: Se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor de mercado con datos proporcionados diariamente por un proveedor de precios independiente. El rendimiento se registra conforme al método de línea recta, el cual se reconoce como realizado en el estado de ingresos y egresos.

3.2.2 Instrumentos financieros conservados a vencimiento: Se valúan a su costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses se reconocen en el estado de ingresos y egresos. Este rubro incluye los recursos restringidos para el pago de obligaciones garantizadas según se indica en la Nota 1.3 Reserva para la Protección al Ahorro Bancario, que al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a $6,812 y $4,525, respectivamente.

3.3 Operaciones con instrumentos financieros derivados-
El Instituto utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de variaciones en tipos de cambio y tasa de interés. Las operaciones se realizan con apego a los controles, procedimientos y políticas establecidas por el Instituto, respetando los límites de riesgo que son autorizados de forma anual por su Junta de Gobierno.

Los instrumentos financieros derivados utilizados con fines de cobertura son:

3.3.1 Forwards de tipo de cambio: el Instituto pacta forwards de compra o de venta, reconociendo un activo y un pasivo por el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto de los contratos. La compensación de las posiciones activas y pasivas se presenta en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

3.3.2 Swaps de divisas: el Instituto pacta swaps de divisas, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación, reconociendo un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

El Instituto pacta swaps cambiarios "udizados". Estos contratos establecen una obligación de intercambiar flujos de efectivo bajo condiciones similares a las de un swap de divisas. Sin embargo, en el intercambio de flujos, el Instituto entrega UDIS a cambio de dólares. Es decir, el Instituto toma una posición larga en un swap de divisas y corta en un forward de UDIS.

3.3.3 Swaps de tasas de interés: el Instituto pacta swaps de tasas de interés, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo a las tasas y en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación. Asimismo, se reconoce en resultados en el rubro de gastos financieros, el efecto neto de los intereses devengados de la parte activa y pasiva del swap, los cuales en adición a los intereses devengados de la posición primaria, equivalen a los intereses pactados a tasa fija en moneda nacional.

3.3.4 Opciones de tasa de interés tipo collar: el Instituto pacta estas operaciones, las cuales son contratos que combinan opciones de tasa de interés máxima y mínima para asegurar una tasa de interés dentro de un rango predeterminado, cuyas primas sobre una base neta son igual a cero, reconociéndose un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

Las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros, se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan compensadas en el activo o pasivo, según su naturaleza, en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados" y su contraparte en el patrimonio en el rubro de "Efectos por valuación de instrumentos financieros".

3.4 Deudores diversos, neto-

Corresponden principalmente a los documentos de cobro a cargo de diversas Instituciones o entidades financieras que fueron apoyadas en un inicio por el FOBAPROA o el FAMEVAL, algunas de las cuales se encuentran en liquidación o en etapa de quiebra. Se ha registrado una estimación de cuentas incobrables con base en la recuperación que pudieran tener los activos de dichas Instituciones o entidades financieras, ya que el Instituto es su principal acreedor. Por otra parte, los intereses ganados y su correspondiente provisión preventiva se presentan netos en el rubro de productos financieros. Los intereses moratorios de los créditos otorgados a las instituciones financieras se reconocen en resultados al momento de cobrarse.

3.5 Inversiones temporales, neto-

Están representadas por acciones de Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra, así como de otras empresas en las cuales el Instituto mantiene una participación accionaria. Las inversiones temporales están valuadas a su valor neto de realización o liquidación. Estas inversiones se consideran de carácter temporal mientras se concluye el proceso de venta, o bien, se lleva a cabo la liquidación de las Instituciones u otras sociedades.

3.6 Programas de saneamiento financiero-

Dentro de este rubro se registran los programas de saneamiento financiero implementados en función de las necesidades particulares de cada Institución. El saldo de esta cuenta se encuentra representado por derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos, los cuales han sido registrados a valor bruto de los activos que conforman los fideicomisos.

Este rubro se encuentra valuado al monto estimado de recuperación de los activos de los fideicomisos.

3.7 Provisiones preventivas-

Las reservas para los deudores diversos se calculan en función de la posibilidad de recuperación de dichos créditos con base en la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados.

El Instituto ha estimado la recuperación de los activos de los programas de saneamiento financiero con base en la información disponible de transacciones que se han realizado en el mercado.

Las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 arrojaron un porcentaje promedio de recuperación sobre el valor de los activos de aproximadamente un 4% y 7%, respectivamente, exceptuando el efectivo en bancos el cual se recuperará en su totalidad. Los cargos y (créditos) registrados en el estado de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analizan como sigue:

	2010	2009
Por deudores diversos	$ (44)	$ (88)
Por activos asumidos de programas de saneamiento financiero	(39)	(101)
Provisiones preventivas (cancelación), neta	$ (83)	$ (189)

3.8 Inmueble, mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición, mientras que el inmueble se registró a su valor de mercado.

La depreciación se determina en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición aplicando las tasas que se detallan a continuación:

Concepto	Tasa (%)
Edificio destinado a oficinas	5
Mobiliario y equipo de oficina	20
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	20

3.9 Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas-
El saldo de esta cuenta se integra por el monto de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, más los intereses generados, disminuido de la recuperación que hagan las Instituciones al Instituto. La Administración del Instituto ha estimado una reserva de cuentas incobrables, con base en la recuperación que pudieran tener las Instituciones al liquidar sus activos.

3.10 Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo y, subsidios y transferencias corrientes-
La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión debe proveer en el Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria correspondiente que, en su caso, requiera el Instituto para hacer frente a las obligaciones garantizadas y a los financiamientos contratados con motivo del pago de obligaciones garantizadas o de las acciones realizadas con motivo del saneamiento financiero de las Instituciones, así como para instrumentar y administrar programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

El saldo de la cuenta del activo representa la asignación presupuestaria a recibir en ejercicios futuros y equivale a la diferencia entre los egresos realizados y las provisiones registradas, con los ingresos que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las asignaciones presupuestarias se registran en el rubro de "Subsidios y transferencias corrientes" en el estado de ingresos y egresos conforme se van recibiendo los recursos.

Con el objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, el Ejecutivo Federal solicita en cada ejercicio fiscal los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda del Instituto, considerando para ello, los ingresos estimados por recuperación de activos y por las cuotas bancarias. Al lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y por el crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del Instituto ha disminuido como porcentaje del PIB.

3.11 Otros Activos-
Representa el reconocimiento contable de la sobretasa o monto del descuento por la colocación primaria de los Bonos de Protección al Ahorro, cuyo importe se amortiza durante el plazo de vigencia de la colocación. Este descuento o sobretasa es la diferencia generada entre el valor nominal de los Bonos de Protección al Ahorro y el precio de adquisición en subasta primaria por parte de los participantes del mercado de valores. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo por amortizar asciende a $3,727 y $3,242 respectivamente.

3.12 Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca-
Los estados de activos, pasivos y patrimonio muestran una cuenta por cobrar al Gobierno Federal y una cuenta por pagar a las Instituciones, por los recursos destinados para estos apoyos. Los saldos que se muestran en dicho estado corresponden a las operaciones que serán cobradas y pagadas durante el presente ejercicio, así como en el ejercicio inmediato siguiente.

3.13 Otras reservas-

3.13.1 Pasivos contingentes.

Se compone principalmente por diversos litigios, entre los que se encuentran algunos juicios laborales y reclamos en contra de ciertas Instituciones, en las cuales el Instituto asumió obligaciones de pago por indemnizaciones que surgen de los contratos de compraventa de acciones. Dado el avance procesal actual que guardan dichos litigios, el Instituto reconoció prudencialmente al 31 de diciembre de 2010 y 2009, una provisión por un monto de $1,432 y $1,429 respectivamente.

3.13.2 Obligaciones laborales.

La relación laboral del personal del Instituto se rige por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional; consecuentemente, los compromisos en materia de pensiones para el retiro de los trabajadores son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Adicionalmente, el Instituto cuenta con condiciones generales de trabajo, en las cuales se establecen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos realizados por esos conceptos son cargados a los egresos en el ejercicio que se presentan.

Por otra parte, el Instituto tiene establecido un mecanismo de asistencia y defensa legal mediante la constitución de un fideicomiso, en el cual son fideicomisarios, entre otros, las personas que prestan o hayan prestado sus servicios en el Instituto o que funjan o hayan fungido como integrantes del órgano de gobierno, en los términos de la Ley, las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y los lineamientos respectivos, y que enfrenten denuncias, demandas o cualquier tipo de procedimiento iniciado en su contra con motivo del ejercicio de sus atribuciones, funciones o actividades en el Instituto. El patrimonio de dicho fideicomiso se integró originalmente por 130 millones de UDIS, los cuales fueron aportados por el Instituto. Cabe señalar que adicionalmente, el patrimonio fideicomitido se integrará por i) futuras aportaciones; ii) rendimientos generados por la inversión de los recursos fideicomitidos, y iii) recuperaciones de capital. Asimismo, en términos del contrato de fideicomiso, cuando el patrimonio fideicomitido se reduzca en más del 10% de los 130 millones de UDIS, el Instituto realizará aportaciones para restituir el patrimonio del fideicomiso a esta cantidad.

3.14 Cuotas recibidas de las Instituciones-

Las Instituciones están obligadas a pagar al Instituto mensualmente cuotas ordinarias que no podrán ser menores de 4 al millar sobre el importe de sus operaciones pasivas. Dichas cuotas son calculadas por la Comisión y se registran conforme se devengan.

El Instituto dispone de las tres cuartas partes (75%) de las cuotas para concluir los programas de saneamiento financiero y la liquidación de los pasivos asumidos. Del 25% restante y después de sufragar los gastos de administración y operación, como se señala en la Nota 1.3, se constituye la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

3.15 Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración y/o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del periodo son valuados conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones publicado por el Banco de México vigente en esa fecha. Cuando se hace referencia a US$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

3.16 Resultado integral-

Se compone principalmente por el déficit del periodo e incluye los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para la venta y de los instrumentos financieros derivados.

4.- Información Financiera por Fondo:

4.1 A continuación se presentan los principales rubros que integran la contabilidad del Fondo IPAB al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Activo, Pasivo y Patrimonio

Activo:	2010	2009
Efectivo e inversiones en valores	$ 85	$ 74
Efectivo destinado al Fondo de Protección al Ahorro Bancario	6,812	4,525
Deudores	1	3
Programas de saneamiento financiero	18	24
Inmueble, mobiliario y equipo	126	135
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas	301	305
Total del Activo	$ 7,343	$ 5,066

Pasivo:	2010	2009
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	$ 6,812	$ 4,525
Otros pasivos y reservas	49	81
Reserva para disminuir los Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	482	466
Total del Pasivo	7,343	5,072
Patrimonio		
Efectos por valuación de instrumentos financieros	-	(6)
Total del Pasivo y Patrimonio	$ 7,343	$ 5,066

Ingresos y Egresos

	2010	2009
Ingresos:		
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 2,440	$ 2,355
Cancelación (Creación) de reservas y provisiones preventivas	(5)	6
Productos Financieros	267	197
Otros Ingresos	15	-
Egresos:		
Gastos de administración y operación	414	447
Provisión para la Protección al Ahorro Bancario	2,287	2,105
Superávit del período	$ 16	$ 6

4.2 Los principales rubros de la contabilidad del Fondo FOBAPROA al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Activo, Pasivo y Patrimonio

Activo:	2010	2009
Efectivo e inversiones en valores	$ 52,416	$ 53,883
Deudores diversos, neto	1,024	1,174
Inversiones temporales, neto		-
Programa de saneamiento financiero	80	120
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	769,618	750,833
Programas ADE	1,801	2,154
Otros activos	3,727	3,242
Total del Activo	$ 828,666	$ 811,406

Pasivo:	2010	2009
Préstamos bancarios y de otras entidades	$ 40,858	$ 41,628
Bonos de Protección al Ahorro	783,995	765,983
Operaciones con instrumentos financieros derivados	499	284
Otros pasivos y reservas	1,610	1,436
Programas ADE	1,801	2,154
Total del Pasivo	828,763	811,485
Patrimonio:		
Efectos por valuación de instrumentos financieros	(97)	(79)
Total del Pasivo y Patrimonio	$ 828,666	$ 811,406

Ingresos y Egresos

	2010	2009
Ingresos:		
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 7,322	$ 7,064
Cancelación (Creación) de reservas y provisiones preventivas	77	330
Subsidios y Transferencias corrientes	11,328	27,856
Otros ingresos	904	5
Egresos:		
Gastos financieros, neto	38,416	47,276
Déficit del período	$ (18,785)	$ (12,021)

5.- Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos en millones de dólares ascienden a:

	2010	2009
Activo	642	677
Pasivo	638	680
Posición activa (pasiva) neta	4	(3)
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	$ 49	$ (39)

Al 15 de febrero de 2011, fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio publicado por el Banco de México es de $12.0635 pesos por dólar y la posición en moneda extranjera es similar a la del 31 de diciembre de 2010. El tipo de cambio para solventar obligaciones publicado por el Banco de México al 31 de diciembre de 2010 fue de $12.3571 pesos por dólar.

6.- Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos financieros disponibles para la venta se presentan como sigue:

	2010				*2009*
	Costo de Adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total	*Total*
Valores gubernamentales	$ 11,273	$ 15	$ (50)	$ 11,238	$ 17,166
Monto total de instrumentos financieros disponibles para la venta	$ 11,273	$ 15	$ (50)	$11,238	$ 17,166

Asimismo, los instrumentos financieros conservados a vencimiento están representados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 únicamente por operaciones de reporto en valores gubernamentales.

7.- Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las posiciones en derivados con fines de cobertura son las siguientes:

Instrumento	2010 Valor Nominal Millones de dólares	2010 Valor Nominal Millones de pesos	2009 Valor Nominal Millones de dólares	2009 Valor Nominal Millones de pesos	Posición Cubierta
Forwards	15		17		BID
Swaps de tipo de cambio	125		150		BID
Swaps de tipo de cambio	505		505		BIRF 2
Swaps de tasa de interés	-	-	-	$ 500	BPAs
Opciones de tasa de interés collar	-	-	-	7,500	BPAs
Total	645	-	672	$ 8,000	

Como resultado de las operaciones de cobertura y su valuación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta una parte activa y una parte pasiva como sigue:

Instrumento	2010 Posición (millones de pesos) Activo	2010 Posición (millones de pesos) Pasivo	2010 Posición (millones de pesos) Posición Activa (Pasiva) Neta	2009 Posición Activa (Pasiva) Neta
Forwards	$ 184	$ 190	$ (6)	$ (7)
Swaps de tipo de cambio	7,740	8,233	(493)	(216)
Swaps de tasas de interés	-	-	-	(11)
Opciones de tasa de interés collar	-	-	-	(50)
Total	$ 7,924	$ 8,423	$ (499)	$ (284)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición pasiva neta corresponde a la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados vigentes por $499 y $284, respectivamente.

8.- Deudores diversos, neto:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

Concepto	2010 Monto del adeudo	2010 Estimación de cuentas Incobrables	2010 Saldo neto	2009 Monto del Adeudo	2009 Estimación de cuentas Incobrables	2009 Saldo neto
Instituciones en etapa de quiebra-						
Banco Unión, S.A.	$ 156,376	$ 156,376	$ -	$ 149,945	$ 149,869	$ 76
Banca Cremi, S.A.	59,835	59,663	172	57,374	57,150	224
Banco Obrero, S.A.	13,250	13,204	46	12,705	12,652	53
Banco de Oriente, S.A.	33,399	32,933	466	32,026	31,553	473
Banco Interestatal S.A.	12,566	12,565	1	12,049	12,045	4
Instituciones en liquidación-						
Banco Capital, S.A.	11,858	11,522	336	11,342	11,010	332
Reconocimiento de adeudo-						
Ábaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.	28,672	28,672	-	27,493	27,493	-
Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V.	19,592	19,592	-	19,592	19,592	-
Grupo Financiero Asemex Banpaís, S.A. de C.V	16,726	16,726	-	16,726	16,726	-
Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V.	1,737	1,737	-	1,923	1,923	-
Otras entidades-						
Grupo Financiero Pronorte, S.A. de C.V.	2,035	2,035	-	1,946	1,946	-
Mexival Banpaís, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	527	527	-	527	527	-
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	370	370	-	370	370	-
Otras cuentas por cobrar-						
Otros	103	99	4	112	97	15
Total	$ 357,046	$ 356,021	$ 1,025	$ 344,130	$ 342,953	$ 1,177

8.1 Instituciones en etapa de quiebra-
Derivado de la sentencia interlocutoria en el concurso mercantil en que se encuentra Banco de Oriente, S.A., con fechas 14 de octubre y 3 de noviembre de 2009, dicha Institución liquidó al Instituto como pago parcial de su adeudo, la cantidad de 129 millones de UDIS equivalente a $556.

8.2 Instituciones en liquidación-
Con fecha 18 de diciembre de 2009, el Instituto recibió de Banco Capital S.A., la cantidad de $450 como pago parcial del adeudo derivado del contrato de crédito simple que dicha Institución celebró con el FOBAPROA.

8.3 Reconocimiento de adeudo-
8.3.1 Con fecha 12 de febrero de 2010, el Instituto recibió de Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V., la cantidad de $187 como pago parcial del adeudo generado por las pérdidas de Banca Cremi, S.A. que asumió Banco de México, en su carácter de anterior fiduciario del FOBAPROA.

8.3.2 Con motivo del proceso de concurso mercantil en que se encuentra Ábaco Grupo Financiero, S.A. de C.V., con fecha 10 de marzo de 2010, el Instituto recibió la cantidad de $58 como pago parcial del adeudo derivado de la capitalización y pago de las pérdidas de Banca Confía, S.A., que fueron cubiertas por el FOBAPROA en las Asambleas de Accionistas que se celebraron el 20 de febrero de 1998, el cual se aplicó a la amortización de intereses moratorios.

8.4 Otras entidades-
Con fecha 5 de noviembre de 2010, el Instituto recibió de Estrategia Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa en Liquidación, la cantidad de $2 como pago parcial al adeudo derivado del crédito que dicha Institución celebró con el FAMEVAL.

9.- Inversiones temporales, neto:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

Concepto	Porcentaje de participación	Costo	Valor de Realización o Liquidación 2010	Valor de Realización o Liquidación 2009
Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra-				
Banco Unión, S.A.	99.99%	$ 4,181	$ -	$ -
Banca Cremi, S.A.	99.99%	2,773	-	-
Banco Obrero, S.A.	99.99%	750	-	-
Banco de Oriente, S.A.	99.99%	447	-	-
Banco del Atlántico, S.A.			-	-
Otras Instituciones-				
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	99.99%	340	-	-
Total		$ 8,491	$ -	$ -

El 19 de noviembre de 2010 Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación liquidó el haber social a los accionistas. Conforme a la participación accionaria que mantenía el Instituto, recibió $1.

Reservas constituidas para la atención de contingencias en Grupo Financiero Serfín, S.A. de C.V., y Banca Serfín, S.A.

Como parte del proceso de saneamiento de Serfín, S.A. (Serfín), el Instituto y Grupo Financiero Santander, S.A. de C.V. (Grupo Santander), celebraron el 23 de mayo de 2000, un contrato de compraventa cuyo objeto fue la enajenación de la totalidad de acciones del Grupo Financiero Serfín, S.A. de C.V. (GFS –Contrato de Compraventa-). En la Cláusula DÉCIMA PRIMERA del Contrato de Compraventa, se estableció la obligación del Instituto de responder a Grupo Santander por el importe que resulte de cualquier contingencia de carácter legal, fiscal o laboral en contra de GFS y/o en contra de las entonces sociedades subsidiarias de GFS (Entidades de GFS). Dicha responsabilidad indemnizatoria se actualizaría, siempre y cuando no existieran las provisiones y/o reservas respectivas en la contabilidad de GFS o en las Entidades GFS. En caso de agotarse dichas reservas, el Instituto procedería a reembolsar a Grupo Santander las cantidades que éste hubiere erogado.

Conforme al anexo G del Contrato de Compraventa, las reservas para contingencias fiscales en GFS al 23 de mayo de 2000, ascendían a $547, mientras que en Serfín las reservas para contingencias legales ascendían a $64 y para contingencias laborales a $28. Asimismo, en términos del Contrato de Compraventa, Grupo Santander se obligó a hacer que GFS o las Entidades GFS actualizaran con cargo a su patrimonio el monto de las Reservas, y a presentar un informe anual sobre el adecuado uso y manejo de dichas Reservas.

A este respecto, mediante escrito de fecha 27 de marzo de 2009, Grupo Santander remitió el informe en relación con el uso y manejo de las reservas, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. En el informe, dicha sociedad controladora manifestó que las reservas para contingencias legales que fueron constituidas en Serfín, se habían agotado y que existían recursos dentro de las reservas de GFS y Serfín para cubrir las contingencias fiscales y laborales, respectivamente. En este sentido, Grupo Santander solicitaba autorización para consolidar los recursos en una sola reserva en la que fuera factible efectuar afectaciones respecto de contingencias fiscales, laborales y legales.

Por lo anterior, con fecha 30 de septiembre de 2010, el Instituto y Grupo Santander procedieron a suscribir el convenio modificatorio al Contrato de Compraventa (Convenio Modificatorio), en el cual se acordó, entre otras cuestiones, lo siguiente: i) la autorización a Grupo Santander para cargar a las reservas, cuyo monto actualizado a la fecha de celebración de dicho convenio era de $1,299, el monto correspondiente al Impuesto sobre la Renta pagado por concepto de actualización de dichas reservas y que ascendía a $94; ii) la obligación indemnizatoria del Instituto, se limitará a las contingencias que de forma conjunta Grupo Santander y el Instituto determinen de un listado anexo al Convenio Modificatorio; iii) la constitución de una reserva global por $300 para la atención de cualquiera de las contingencias que se hubieren determinado conforme al numeral anterior, y iv) la entrega al Instituto de $905 por concepto de monto remanente de reservas, la cual fue transferida en esa misma fecha a la cuenta que este Instituto mantiene en Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

10.- Programas de saneamiento financiero:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010			2009		
	Activos adquiridos	Reservas preventivas	Valor neto	Activos adquiridos	Reservas preventivas	Valor neto
Derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos						
Banco Santander, México, S.A.	$ 123	$ 123	$ -	$ 50	$ 50	$ -
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1,376	1,376	-	1,871	1,860	11
HSBC México, S.A.	47	47	-	208	208	-
Nacional Financiera, S.N.C.	144	46	98	140	7	133
Otros	3	3	-	3	3	-
	$ 1,693	$ 1,595	$ 98	$ 2,272	$ 2,128	$ 144

El 31 de julio de 2009, como parte de las actividades para el cierre de diversos fideicomisos constituidos originalmente en Banca Serfin, S.A., actualmente Banco Santander, México S.A., se transmitieron al Instituto recursos de las chequeras por $51.

Respecto al fideicomiso identificado con el número 9669-2 y constituido en la división fiduciaria de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, producto del saneamiento de Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer, en el cual Fénix Administración de Activos, S. de R.L. de C.V. (Fénix), llevó a cabo, hasta noviembre de 2004, la administración, venta y entrega de activos remanentes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Derivado de la falta de rendición de cuentas por parte de Fénix al IPAB, se entabló un juicio. Por lo anterior, el 23 de noviembre de 2009, se presentó ante el Juzgado respectivo, el Convenio Judicial mediante el cual se dio por terminado el juicio antes mencionado, siendo aprobado por la autoridad judicial en todos sus términos. Derivado de lo anterior, el 24 de noviembre de 2009, se transmitieron recursos de la cuenta de cheques del fideicomiso 9669-2, a la cuenta que el Instituto mantiene en Banobras por la cantidad de $126.

El 30 de noviembre de 2010, como parte de las actividades de cierre de 3 fideicomisos constituidos en Banco Mercantil del Norte, S.A., se trasmitieron al Instituto recursos de las chequeras por $51.

Derivado de la distribución de recursos realizada por Sidek Creditor Trust Limited a Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), esta Institución a su vez, transfirió al Instituto el 21 de diciembre de 2010, recursos por $34.

11.- Inmueble, mobiliario y equipo:

En diciembre de 2006, el Instituto registró como activo fijo el inmueble ubicado en la calle de Varsovia 19, Colonia Juárez, que utiliza como sede, al valor que se encontraba en el fideicomiso de Banco Mercantil del Norte, S.A.

El 28 de junio de 2007, una vez formalizada la transmisión de propiedad del edificio a favor del Instituto, se reconoció el valor del inmueble y su contenido a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	Valor neto 2010	Valor neto 2009
Edificio	$ 93	$ 93
Equipo de cómputo	26	38
Mobiliario y equipo de oficina	29	32
Equipo de transporte	4	6
	152	169
Menos:		
Depreciación acumulada	(63)	(71)
	89	98
Terrenos	37	37
Inmueble, mobiliario y equipo	$ 126	$ 135

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al 31 de diciembre de 2010, ascendió a $9.

12.- Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la integración de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, así como los intereses generados, las recuperaciones efectuadas y la estimación para cuentas incobrables, determinada con base en los estados financieros de las Instituciones en liquidación, es la siguiente:

	2010						2009
Institución	Pagos efectuados	Intereses generados	Recupera-ción	Saldo de la cuenta por cobrar	Estimación de cuentas incobrables	Saldo neto	Saldo neto
Banco Anáhuac, S.A.	$ 787	$ 403	$ -	$ 1,190	$ 1,131	$ 59	$ 53
Banca Quadrum, S.A.	1,569	841	-	2,410	2,168	242	252
	$ 2,356	$ 1,244	$ -	$ 3,600	$ 3,299	$ 301	$ 305

13.- Préstamos bancarios y de otras entidades:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos se integran como sigue:

	2010	2009
Préstamos bancarios:		
HSBC México, S.A.	$ 8,013	$ 8,013
Otras entidades:		
Nacional Financiera, S.N.C.	7,805	8,578
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	25,040	25,037
	40,858	41,628
Menos- Porción circulante de los préstamos bancarios y de otras entidades	31,622	400
Préstamos bancarios y de otras entidades a largo plazo	$ 9,236	$ 41,228

13.1 HSBC México, S.A.-

Formado por cuatro pagarés que generan intereses liquidables por periodos mensuales a una tasa de CETES a 28 días más 0.56 puntos porcentuales, con vencimientos el 2013.

13.2 Nacional Financiera, S.N.C.-

El Instituto ha celebrado tres contratos de crédito en dólares con Nafin, financiados con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través de los contratos de préstamo 7003 – ME (BIRF1) y 7060 – ME (BIRF2); así como con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el contrato de préstamo 1251 / OC – ME. El préstamo BIRF1 ascendía a US$505 millones y se liquidó el 1 de diciembre de 2009. El préstamo BIRF2 asciende a US$505 millones, los primeros US$330 millones generan intereses a una tasa del 4.49% y los otros US$175 millones a tasa LIBOR 6 meses de inicio de cupón más un "spread" de 0.55 puntos porcentuales. Este crédito vence en junio de 2011. El préstamo BID es por US$250 millones, y a partir del mes de agosto de 2009, genera intereses liquidables semestralmente a la tasa que resulte de sumar la tasa Libor a tres meses más un margen fijo y variable determinado por la Institución. El vencimiento de este crédito es en septiembre de 2015. A partir de marzo de 2006, se realizan amortizaciones semestrales de principal por US $12.5 millones, lo que implicó un saldo de principal al 31 de diciembre de 2010 de US$125 millones.

Al 31 de diciembre de 2010 la deuda total asciende a US$631.6 millones que valorizada en pesos asciende a $7,805.

13.3 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.-

El 20 de noviembre de 2008 el Instituto suscribió un contrato de crédito simple con Banobras por un monto de $25,000 a un plazo de 3 años, con pago de intereses cada 28 días a la tasa TIIE 28 más 0.50 puntos porcentuales. Los recursos de dicho crédito se destinaron al pago de vencimientos de diversas obligaciones a cargo del Instituto. El crédito fue instrumentado en 4 porciones, ejerciendo las primeras dos el 25 de noviembre de 2008 y la tercera y cuarta el 2 y 9 de diciembre de 2008, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2010, el Instituto celebró un convenio modificatorio al contrato de crédito simple vigente con Banobras, conviniendo el pago anticipado por $2,500.

Para los $22,500 restantes conserva las mismas características del crédito, excepto por la porción 4 por $6,250, la cual se divide en dos tramos, Tramo I por $2,500 utilizando una tasa TIIE más 0.50 puntos porcentuales y Tramo II por $3,750 con una tasa de TIIE más 0.25 puntos porcentuales, esta última tasa aplica también para las porciones 1, 2 y 3 del crédito.

13.4 Scotiabank Inverlat, S.A.-

El 17 de diciembre de 2010, el Instituto suscribió con Scotiabank Inverlat, S.A. un contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $2,500 con vencimiento el 18 de diciembre de 2011, con pagos periódicos de intereses cada mes a la tasa TIIE de 28 días más 0.25 puntos porcentuales, dicho crédito se ejerció el 18 de enero de 2011. Este financiamiento permitió realizar en la misma fecha de ejercicio, un pago anticipado por $2,500 millones al crédito vigente al 31 de diciembre de 2010 contratado con Banobras.

14.- Bonos de Protección al Ahorro:

El Instituto emite tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos), cuyos acrónimos son: i) BPAs pago mensual de interés, con tasa de referencia CETES de 28 días y plazo de hasta tres años; ii) BPAT pago trimestral de interés, con tasa de referencia CETES de 91 días y

plazo de hasta cinco años, y iii) BPA182 pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia CETES de 182 días y plazo de hasta siete años. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto colocado y los intereses devengados por pagar, se integran como sigue:

	2010			2009
Año de Vencimiento	Monto Colocado	Intereses	Total	Total
2010	-	-	-	200,719
2011	172,350	525	172,875	147,859
2012	193,900	701	194,601	168,158
2013	135,000	664	135,664	104,185
2014	138,450	852	139,302	100,813
2015	87,610	660	88,270	43,742
2016	17,400	193	17,593	507
2017	35,100	590	35,690	-
TOTAL	$ 779,810	$ 4,185	$ 783,995	$ 765,983
Menos- Porción circulante			176,535	203,573
Porción largo plazo			$ 607,460	$ 562,410

Al 31 de diciembre de 2010, el Instituto amortizó a su vencimiento Bonos por un monto de $201,200 y colocó $ 218,400.

15.- Régimen fiscal:

El Instituto: i) no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; ii) las cuotas que recibe el Instituto no causan el Impuesto al Valor Agregado, y iii) para efectos del Impuesto al Valor Agregado, están exentos los intereses ordinarios y moratorios que perciba el Instituto de las entidades del sistema financiero, provenientes de los derechos de cobro que se derivan de los programas de saneamiento que asumió el Instituto al momento de su constitución.

Los ingresos que percibe el Instituto no generan obligación de pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única, conforme lo establece el artículo cuarto de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, toda vez que el Instituto es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General de Administración,
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera